

a. Anexo 1: Plan plurianual a nivel de meta plan de desarrollo

Pilar/Eje	Programa	Meta PDL	2017	2018	2019	2020	Total
Pilar 1 Igualdad de Calidad de Vida	Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	Adecuar 4 jardines infantiles	\$ 109.920.000	\$ 114.316.800	\$ 118.889.472	\$ 123.645.051	\$ 466.771.323
		Dotar 137 jardines infantiles para la primera infancia en la localidad.	\$ 759.750.406	\$ 477.554.093	\$ 496.656.257	\$ 516.522.507	\$ 2.250.483.263
		Vincular 800 personas en procesos de protección, prevención de maltrato y de todas las formas de trabajo infantil	\$ 200.000.000	\$ 208.000.000	\$ 216.320.000	\$ 224.972.800	\$ 849.292.800
	Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	Entregar 3107 Subsidios TIPO C a personas mayores por anualidad	\$ 4.647.345.600	\$ 5.038.919.760	\$ 5.050.534.262	\$ 5.058.484.084	\$ 19.795.283.706
		Beneficiar 800 Personas de la localidad en condición de discapacidad con ayudas técnicas NO cubiertas por el POS	\$ 406.373.810	\$ 422.628.762	\$ 439.533.912	\$ 457.115.269	\$ 1.725.651.753
	Familias protegidas y adaptadas al cambio climático	Construir 4 Obras de mitigación para puntos críticos que presenten afectación por problemas de inundación, deslizamiento y remoción en masa	\$ 810.237.108	\$ 808.549.366	\$ 925.834.961	\$ 995.235.349	\$ 3.539.856.785
	Inclusión educativa para la equidad	Dotar 10 IED de la localidad en con dotaciones pedagógicas de conformidad con sus necesidades	\$ 450.000.000	\$ 468.000.000	\$ 486.720.000	\$ 506.188.800	\$ 1.910.908.800
	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	Apoyar 68 Eventos artísticos y culturales	\$ 950.000.000	\$ 988.000.000	\$ 1.027.520.000	\$ 1.068.620.800	\$ 4.034.140.800
		Realizar 40 Eventos de recreación y deporte	\$ 600.000.000	\$ 624.000.000	\$ 648.960.000	\$ 674.918.400	\$ 2.547.878.400
		Vincular 2400 personas a procesos de formación artística y cultural	\$ 240.000.000	\$ 249.600.000	\$ 259.584.000	\$ 269.967.360	\$ 1.019.151.360
		Vincular 2400 personas a procesos de formación deportiva, recreativa y de actividad física	\$ 230.000.000	\$ 239.200.000	\$ 248.768.000	\$ 258.718.720	\$ 976.686.720

Pilar 2 Democracia urbana	Espacio público, derecho de todos	Construir 10 Parques vecinales y/o de bolsillo	\$ 3.202.719.959	\$ 3.319.092.814	\$ 3.420.268.526	\$ 3.564.757.267	\$ 13.506.838.566
		Intervenir 120 Parques vecinales y/o de bolsillo	\$ 1.955.380.041	\$ 1.990.307.186	\$ 2.038.331.474	\$ 2.127.542.733	\$ 8.111.561.434
	Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad	Apoyar 650 demandas de titulación predial por medio de acompañamiento	\$ 441.326.847	\$ 454.272.069	\$ 467.037.616	\$ 481.642.701	\$ 1.844.279.233
		Realizar 8 estudios preliminares para la regularización urbanística (levantamiento topográfico y análisis de los mismos) a asentamientos de origen informal previamente legalizados y priorizados en los territorios diagnosticados por la SDHT	\$ 463.918.794	\$ 477.526.695	\$ 490.945.723	\$ 506.298.457	\$ 1.938.689.669
	Mejor movilidad para todos	Construir 8 Km / Carril de malla vial local rural	\$ 1.838.294.039	\$ 1.882.287.554	\$ 1.823.313.189	\$ 1.856.542.384	\$ 7.400.437.166
		Construir 12 Km / Carril Km/carril de malla vial local urbana	\$ 2.776.291.291	\$ 2.881.531.826	\$ 2.862.527.232	\$ 2.937.324.988	\$ 11.457.675.338
		Mantener 84 Km / Carril Km/carril de malla vial local	\$ 11.102.365.245	\$ 11.760.393.600	\$ 12.112.655.381	\$ 12.562.222.663	\$ 47.537.636.890
		Mantener 80 Km / Carril de malla vial rural	\$ 3.447.425.745	\$ 3.596.488.354	\$ 3.606.082.021	\$ 3.710.621.969	\$ 14.360.618.090
		Construir 24.000 M2 de espacio público	\$ 2.393.412.115	\$ 2.473.652.354	\$ 2.438.332.581	\$ 2.496.162.551	\$ 9.801.559.602
		Mantener 211.882 M2 de espacio público	\$ 3.701.443.265	\$ 3.867.092.080	\$ 3.887.509.897	\$ 4.003.306.959	\$ 15.459.352.201
Construir 4 Puentes peatonales de escala local sobre cuerpos de agua intervenidos		\$ 15.458.300	\$ 16.076.632	\$ 16.719.697	\$ 17.388.485	\$ 65.643.114	
Pilar 3. Construcción de comunidad y cultura ciudadana	Seguridad y convivencia para todos	Realizar 4 Dotaciones de seguridad	\$ 1.805.335.000	\$ 1.858.290.000	\$ 1.910.510.000	\$ 1.970.255.000	\$ 7.544.390.000
		Vincular 3.000 personas a ejercicios de convivencia ciudadana	\$ 773.715.000	\$ 796.410.000	\$ 818.790.000	\$ 844.395.000	\$ 3.233.310.000
EJE TRANSVERSAL: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA	Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	Sembrar 4.000 árboles nativos en la localidad	\$ 30.000.000	\$ 31.200.000	\$ 31.248.000	\$ 31.249.920	\$ 123.697.920
		Intervenir 4 Hectáreas de espacio público con acciones de renaturalización y/o ecourbanismo	\$ 129.555.556	\$ 134.737.778	\$ 140.127.289	\$ 145.732.380	\$ 550.153.003
		Intervenir 400 m2 de espacio público con acciones de jardinería, muros verdes y/o paisajismo	\$ 18.960.000	\$ 19.718.400	\$ 20.507.136	\$ 21.327.421	\$ 80.512.957
EJE TRANSVERSAL: DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO	Consolidar el turismo como factor de desarrollo, confianza y felicidad para Bogotá región	Vincular 2.400 personas en el proyecto estratégico ecoturístico de conservación ambiental	\$ 367.795.521	\$ 382.507.341	\$ 397.807.635	\$ 413.719.940	\$ 1.561.830.437
EJE TRANSVERSAL: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA	Desarrollo rural sostenible	Beneficiar 540 personas a través de emprendimientos rurales	\$ 120.000.000	\$ 124.800.000	\$ 129.792.000	\$ 134.983.680	\$ 509.575.680
		Beneficiar 24.480 Personas con acciones de asesoría técnica agropecuaria y/o asistencia en tecnologías ambientales sostenibles	\$ 527.072.000	\$ 548.154.880	\$ 570.081.075	\$ 592.884.318	\$ 2.238.192.273

EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO LEGÍTIMO Y EFICIENTE	Gobernanza e influencia local, regional e internacional	Cubrir 9 ediles con el pago de honorarios	\$ 717.505.312	\$ 746.205.524	\$ 776.053.745	\$ 807.095.895	\$ 3.046.860.476
		Realizar 1 estrategia de fortalecimiento institucional	\$ 4.440.594.688	\$ 4.117.767.296	\$ 4.682.546.255	\$ 4.822.204.105	\$ 18.063.112.344
		Realizar 4 acciones de Inspección, Vigilancia y Control	\$ 1.157.994.359	\$ 1.191.961.236	\$ 1.225.456.662	\$ 1.263.778.842	\$ 4.839.191.098
		Fortalecer 100 Organizaciones, instancias y expresiones sociales ciudadanas para la participación en el cuatrienio	\$ 690.810.000	\$ 722.357.600	\$ 735.140.000	\$ 759.781.200	\$ 2.908.088.800
		Vincular 3.200 personas a procesos de participación ciudadana y/o control social	\$ 60.000.000	\$ 62.400.000	\$ 64.896.000	\$ 67.392.000	\$ 254.688.000
TOTAL			\$ 51.581.000.000	\$ 53.094.000.000	\$ 54.586.000.000	\$ 56.293.000.000	\$

ANEXO 2

I. ANALISIS DE PROBLEMÁTICAS Y ESTRATEGIAS PLANTEADAS EN LOS ENCUENTROS CIUDADANOS SEGÚN LINEAS DE INVERSIÓN LOCAL Y ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

1.1 PILAR 1 -. IGUALDAD EN CALIDAD DE VIDA

1. FALTA DE EQUIDAD EN LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA

Para muchos niños y niñas de Usme su entorno de crecimiento y desarrollo no es el más óptimo. Las condiciones de carencia material y afectiva propias del hogar, son atenuadas gracias a la intervención de los jardines infantiles del ICBF y la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS-, los cuales se convierten en muchos casos en lugares de refugio tanto para madres y padres, como para niños y niñas. Sin embargo, esta efectiva prestación de servicios para la primera infancia y sus familias enfrenta ciertos retos para su mejoramiento, frente a lo cual se requiere la inmediata intervención no solo de las autoridades locales, sino de las distritales y las nacionales.

El principal de estos retos que tiene que ver con el mejoramiento de las minutas alimenticias que deben ser equiparadas en calidad, pues al comparar los alimentos recibidos por los niños y niñas de los jardines de la SDIS y los Jardines del ICBF, se encuentra una desfavorable diferencia para los usuarios y usuarias de estos últimos jardines quienes requieren en especial un complemento proteínico para garantizar la ingesta óptima.

Por otra parte, y teniendo en cuenta el papel que cumplen los jardines y las madres comunitarias como el espacio estratégico para el desarrollo de niños y

niñas se requiere un refuerzo en las actividades de promoción del buen trato y la prevención de violencias consistente en la atención a niñas y niños, sus familias y demás actores educadores del entorno.

ESTRATEGIAS

- * Garantizar la entrega de dotaciones para todas unidades operativas de atención a primera infancia adscritas al ICBF.
- * Dotaciones para una formación libre de estereotipos y sexismos, basada en el respeto a las diferencias y para la promoción de la autoestima y el autocuidado.
- * Dotación pedagógica basada en la diversidad, identificación y aprendizaje de los derechos, eliminación de todo tipo de violencia, protección del medio ambiente y la promoción de lectura.
- * Dotaciones para la formación de padres, madres y agentes educativos para la nutrición, la lectura, la educación sexual, la convivencia, de derechos de género y diferencia y las nuevas masculinidades.

2. MULTIPLES CARENCIAS EN LOS HOGARES USMEÑOS Y EXCESO DE PATERNALISMO

Los principales problemas que enfrentan los hogares usmeños tienen que ver con los bajos ingresos y las carencias que estos ocasionan, la poca presencia de los padres y madres en el hogar y, por tanto, en la formación de los niños y niñas, el embarazo a temprana edad, la proliferación de nacimientos de niños y niñas en hogares con bajos recursos debido a creencias religiosas, el machismo y la baja autoestima de las madres, y los comportamientos violentos frente a los cuales las mujeres, los niños y las niñas son las principales víctimas.

A lo anterior se suma un factor externo que interviene en la escasa cultura del trabajo en los hogares, y es la oferta de subsidios estatales a los cuales acceden hogares que sumando las diferentes fuentes de subsidios representan un ingreso suficiente para el sostenimiento del hogar sin que sea necesario trabajar. Es común que en estos hogares las madres consideren que tener hijos sea una ventaja al momento de acceder a los subsidios. Mientras tanto existen mujeres líderes de hogar con complejas redes de dependencia, que no logran acceder a los apoyos necesarios para su subsistencia y desempeñan actividades laborales en condiciones de precariedad y bajos ingresos.

ESTRATEGIAS

Atención, acompañamiento y apoyo terapéutico comprometido, con conocimiento y sensibilidad social, para madres, padres y agentes educativos en temas como:

- * Sexualidad responsable
- * Prevención de embarazos a temprana edad
- * Prevención de todas las violencias contra las mujeres especialmente a las más jóvenes.
- * Orientación a los agentes educativos para enfrentar los retos en el proceso de formación de los niños y niñas en un entorno globalizado y mediatizado.
- * Seguimiento concienzudo a los hogares usuarios para verificar que estos efectivamente reúnan los requisitos para acceder a los subsidios que entrega el estado.

3. DEFICIENCIAS EN LA ENTREGA DE SUBSIDIO TIPO C

La problemática más sentida por las personas mayores es la situación de exclusión que enfrentan, principalmente de los procesos productivos, con lo cual son relegados a tareas del hogar como el cuidado de niños y niñas, y en algunos casos les son encargados por completo las tareas de cuidado de sus nietos por el abandono de los hijos e hijas. En este sentido, el olvido que sufren las personas mayores es un verdadero desperdicio de saberes y conocimiento, puesto que son las personas con más edad las que pueden contar la historia de su territorio y contribuir de este modo en el fortalecimiento de una identidad local.

ESTRATEGIAS

- * Aumento del valor del Apoyo económico tipo C a medio salario mínimo mensual legal vigente.
- * Aumento a la cobertura de los apoyos económicos.

- * Realizar una entrega oportuna de estos apoyos puesto que en muchos casos llegan cuando la persona mayor ya ha fallecido.
- * Realizar estudios y tamizajes relacionados con las personas mayores para evaluar la necesidad real del subsidio y la aplicación de la normatividad de incompatibilidad de subsidios y apoyos económicos, haciendo énfasis en las obligaciones que tienen los hijos e hijas respecto a sus padres y los recursos que estos perciben.
- * Fortalecer los Encuentros de Desarrollo humano con la conformación clubes de personas mayores, formación para actividades productivas relacionadas con la reutilización de residuos sólidos, la producción de compostaje y la protección del ambiente, alfabetización, recreación, arte y cultura.
- * Implementar un espacio de asesoría jurídica en el marco de los encuentros de desarrollo humano para la exigibilidad de los derechos de esta población frente a los deberes de protección que tienen sus familias, lo cual también incumbe a los casos en los cuales niños y niñas son abandonados junto a los abuelos por parte de sus padres y madres.
- * Implementar una estrategia específica para las personas mayores que habitan la ruralidad que incluya la instalación de un cajero automático más cercano o alternativas concertadas para hacer efectiva la ayuda en sus territorios sin que se tengan que realizar desplazamientos tan largos.

4. DEFICIENCIAS EN LA ENTREGA DE AYUDAS TÉCNICAS A POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Las principales deficiencias que se señalan en la entrega de ayudas técnicas tienen que ver con la calidad y la efectividad de las mismas siempre que estas no son las más apropiadas en todos los casos, ni se entregan con puntualidad a los pacientes.

ESTRATEGIAS

- * Aumento de presupuesto para la ampliación de cobertura
- * Puntualidad y eficacia en la entrega de las ayudas
- * Análisis técnico detallado para que las ayudas que sean las apropiadas para cada caso según las especificaciones técnicas requeridas.
- * Mejor tamizaje y seguimiento para la población que requiere las ayudas, especialmente para que las ayudas técnicas se reintegren al banco una vez no sean requeridas por el/la beneficiario/a.

- * Incluir prótesis para la movilidad en los casos de población víctima del conflicto y reinsertada.
- * Entrega de ayuda integral dependiendo de cada tipo de discapacidad y las necesidades de la terapia requerida.

ENTORNO ESCOLAR QUE NO BRINDA ALTERNATIVAS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES FRENTE A LAS AMENAZAS Y RETOS QUE PRESENTA EL ENTORNO SOCIAL

Las principales problemáticas que aquejan a los niños, niñas y adolescentes de Usme están relacionadas con la creciente oferta de contenidos culturales a través de medios de comunicación masivos, la internet y las redes sociales, que conectan a las personas más jóvenes con estilos de vida, patrones de consumo y hábitos de convivencia fuera de sus contextos locales. Por supuesto, que frente a la crisis que se vive en muchos de los hogares y las carencias materiales y afectivas en las que crecen niños, niñas y adolescentes, es fácil que sean permeados por estos contenidos y sus identidades se encuentren ancladas a los referentes mediáticos. Si a esto se suma la creciente oferta producida por la proliferación del microtráfico de sustancias psicoactivas, se recrea un contexto de exploración socio-cultural para las personas más jóvenes en condiciones de altísima vulnerabilidad a las violencias, las conflictividades, el desaprovechamiento del tiempo y los talentos, en el ciclo vital con mayor energía productiva y creativa.

Por ello los retos el contexto escolar, no solo por evitar la deserción escolar, sino por recrear un contexto social y cultural propicio para la solidaridad, la formación, el aprendizaje, la promoción de los talentos humanos, la convivencia y el desarrollo social, cultural, ambiental y económico, no son menores.

Por otra parte, al consultar a las comunidades rurales locales sobre la infraestructura recreo-deportiva en su territorio se hace evidente que en esta vasta zona estos equipamientos se encuentran en los colegios distritales. En este sentido se señala que la infraestructura física de los escenarios deportivos requiere revisión y adecuación urgente, los cuales son considerados mal dotados, inadecuados e insuficientes para la óptima atención de niños, niñas y adolescentes en estos colegios. En el mismo sentido, se señala que los IED no se encuentran adecuados ni dotados con espacios para la formación cultural y artística.

ESTRATEGIAS

- * Priorizar la dotación de los colegios más antiguos de la localidad.

- * Realizar dotaciones con enfoque de derechos, diferencial y de género que permita el reconocimiento y la valoración colectiva de la diversidad y la diferencia.

- * Realizar dotaciones que promuevan la protección de los recursos ambientales y su aprovechamiento de un modo sostenible.

- * Realizar dotaciones que promuevan el desarrollo de talentos y los procesos de formación para la inserción el trabajo y el emprendimiento.

- * Hacer énfasis en la dotación escolar para el fortalecimiento de las actividades culturales, artísticas, recreativas y deportivas.

- * Realizar dotaciones escolares en infraestructura tecnológica adaptada a las TIC.

- * Realizar dotaciones para la para facilitar la integración de población en condición de discapacidad y la implementación de aulas integradoras para esta población.

- * Hacer énfasis en dotaciones para la creación de medios de comunicación alternativa que permita a los jóvenes discutir en sus palabras y en sus lenguajes sobre las problemáticas que amenazan su entorno de formación y crecimiento, y la oportunidad de la construcción de sentido de vida individual y colectivo, con una identidad local fuerte que los haga menos vulnerables a los retos de sus entorno y gestores de soluciones.

- * Realizar la dotación a la biblioteca de la Marichuela dado que esta se encuentra adscrita al Colegio Miguel de Cervantes Saavedra.

- * Dotación de colegios IED rurales con implementos deportivos que sirvan al mejoramiento de los escenarios y los procesos de formación recreo-deportivos y culturales en estos colegios, incluyendo bioparques o gimnasios al aire libre.

5. LIMITADO ALCANCE DE LOS EVENTOS Y PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y RECREO-DEPORTIVOS

Las actividades culturales, artísticas y recreo-deportivas tienen la capacidad de hacer síntesis de las conflictividades, servir de espacio de catarsis para las tensiones y ser escenario para la reconocimiento del “otro(a)”, el auto reconocimiento, la re-construcción de tejidos sociales, la construcción de identidad local y el aprendizaje de competencias y valores para la convivencia. Este valor integrador, pone estas actividades en el centro de las soluciones a muchos de los retos y amenazas sociales que enfrentan las diferentes

poblaciones en Usme. Por esto, es tan importante transversalizar los enfoques de derechos, diferencial y de género en el diseño de este tipo de actividades y eventos.

ESTRATEGIAS

- * Establecer vínculos estratégicos entre los procesos de formación y circulación artística y cultural en el marco de las políticas públicas de este sector.
- * Complementar los procesos de formación artística, cultural y recreo-deportiva con la dotación necesaria para su implementación, incluyendo al sector rural.
- * Gestionar la participación de los deportistas y artistas en eventos distritales, nacionales e internacionales dándoles m2e a su vez redunde en una mejor calidad de vida.
- * Integrar a los procesos de formación artística, cultural y recreo-deportiva las tradiciones ancestrales y culturales propias de la localidad, de modo que se posicione la diversidad de las poblaciones como riqueza en el territorio urbano y rural desde un enfoque de derechos, diferencial y de género.
- * Promover la utilización de espacios deportivos como escenarios culturales orientando a los administradores de los mismos (polideportivos, por ejemplo) para que accedan a su préstamo y adaptación para actividades artísticas y culturales.
- * Implementar proceso de formación artística, cultural y deportiva con calidad y con un sentido competitivo, en los casos que sea aplicable, de modo que se apunte a la profesionalización de artistas y deportistas con alto rendimiento.
- * Que se sostenga el modelo de contratación directa con profesionales en artes, cultura y deporte, y se les apoye para su formación.
- * Diseñar procesos de formación artística, cultural y recreo-deportiva en los que se incluya a toda la población, haciendo énfasis en las personas mayores y las personas en condición de discapacidad.
- * Contar con patrocinadores privados para lograr el mejoramiento de los eventos y las dotaciones a competidores.
- * Implementar una estratégica de programación periódica y continua de eventos deportivos, culturales y artísticos durante todo el año.

- * Contar con las instalaciones de los colegios IED rurales para la realización de procesos de formación artística, cultural y deportiva.
- * Propiciar al menos dos escenarios deportivos y culturales en la zona rural uno de ellos en el sitio conocido como El Tesoro, que es el sitio de encuentro de toda la región campesina y otro donde se cuente con el espacio físico disponible.

1.2. PILAR 2 – DEMOCRACIA URBANA

6. DÉFICIT CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE EQUIPAMIENTOS RECREO-DEPORTIVOS EN EL TERRITORIO LOCAL

Las principales deficiencias señaladas por los habitantes de Usme en relación con los parques vecinales y de bolsillo son:

- * Falta de equipamientos recreo-deportivos en ciertas zonas de la localidad
- * Falta de adaptación de estos espacios para la práctica de nuevas disciplinas deportivas y recreativas
- * Las barreras de acceso que muchos de estos espacios presentan para la inclusión de población con discapacidad, la infancia y las personas mayores
- * Falta de un vínculo estratégico entre los procesos de formación deportiva y recreativa y los equipamientos recreo-deportivos con que cuenta la localidad que a su vez funcione como alternativa de apropiación del espacio público local por parte de las comunidades
- * El deterioro generalizado de los equipamientos recreo-deportivos

ESTRATEGIAS

- * Adecuación de escenarios deportivos con un enfoque diferencial e incluyente que permita la utilización de los mismos por parte de personas de todas las edades y personas en condición de discapacidad, y garantizar su dotación en el mismo sentido.
- * Incluir en la dotación de los parques juegos tradicionales como golosas para los niños y niñas, la construcción de canchas sintéticas, y escenarios para la práctica de otros deportes: patinaje, skate board, DUNT entre otros.
- * Establecer un vínculo estratégico entre los procesos de formación deportiva y recreativa y los

equipamientos recreo-deportivos con que cuenta la localidad que a su vez funcione como alternativa de apropiación del espacio público local por parte de las comunidades

1.2.1.8. DÉFICIT CUANTITATIVO Y CUALITATIVO EN LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL LOCAL

Este tema es sin lugar a dudas el centro del PDL como un indicador de mejora en la calidad de vida de los barrios y veredas de la localidad.

En efecto la tendencia local supera el 50% sobre el resto de temas, coincidiendo con la orientación del distrito en la definición de las líneas de Inversión Local; en este sentido, la comunidad participante en los encuentros ciudadanos identificaron problemáticas relacionadas con la movilidad que van desde la construcción y mantenimiento de toda la malla vial local urbana y rural, como con una serie de problemáticas que aunque desbordan el alcance de la inversión local deben ser parte de la Agenda de Gestión tanto de las organizaciones comunitarias, instancias y espacios de participación local como de las autoridades locales.

En todas las UPZ's se presentó la problemática de déficit de pavimentos locales, construcción de pontones sobre cuerpos de agua; necesidad de adecuar todo el espacio público local, esto es andenes, alamedas y parques para que sean accesibles y que garanticen la movilidad en equidad a personas con discapacidad.

Estrategias

Aprovechando la organización comunitaria existente en todas las UPZ's y considerando que muy seguramente el recurso no será suficiente para cubrir el 100% de las necesidades presentadas por la comunidad se sugiere que además de los elementos de priorización de orden estrictamente técnicos se realice consenso comunitario para la intervención de cada vigencia tanto en el área urbana como en la rural.

En términos de equidad y correspondiendo a la solicitud reiterada por la comunidad rural consideramos pertinente atender la solicitud de asignar un parque automotor básico y el material de compactación necesario para el mantenimiento de ramales que no requieran intervenciones mayores como placa huella o construcción de obras de arte.

1.3. PILAR 3 – CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD

1.3.1.9. LA INSEGURIDAD COMO UN FENÓMENO DERIVADO DE MÚLTIPLES CAUSAS

La percepción de inseguridad expresada por la comunidad participante en los encuentros ciudadanos

identifica como factores generadores principalmente:

- * El aumento de consumo de sustancias psicoactivas, especialmente entre la población juvenil
- * La falta de control policivo en establecimientos como bares nocturnos, wiskerías y residencias el entorno que las rodea en las cuales se está generando prostitución, tráfico y consumo de sustancias psicoactivas
- * La invasión, falta de alumbrado y deterioro de los espacios públicos,
- * La falta de telefonía y conectividad en la zona rural
- * La expansión urbana legal e ilegal
- * El desconocimiento y la falta de aplicación de las normas de convivencia ciudadana
- * La ausencia de formación comunitaria en mecanismos de identificación, valoración y resolución de conflictos para la paz y la convivencia duradera.

En cuanto a las poblaciones en condición de mayor vulnerabilidad se identifica en primer lugar a las mujeres, las niñas, los niños y los jóvenes.

ESTRATEGIAS

- * Implementar un programa masivo de difusión y aplicación de normas de convivencia cultura ciudadana principalmente orientado al control de establecimientos públicos, expendio y consumo de SPA, tenencia responsable de animales de compañía, reducción y adecuada disposición de basuras; proponen en estas campañas incorporar a las Juntas de Acción Comunal y demás organizaciones comunitarias locales e incluir a las Instituciones Educativas locales y jardines infantiles en todas sus modalidades.
- * Ofrecer alternativas y oportunidades para la construcción de proyecto de vida a la población joven de la localidad en cuanto a acceso a educación superior y oportunidad de generación de ingresos.
- * Dotación de elementos tecnológicos fundamentalmente cámaras y medios de comunicación, aumento de pie de fuerza de policía y construcción de CAI e implementación de CAI's móviles.
- * Formación en defensa personal para toda la población.
- * Priorizar acciones de construcción, mantenimiento y rehabilitación de espacio público en lugares inseguros.

- * EJE TRANSVERSAL - SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN EFICIENCIA ENERGÉTICA

1.3.2. 10. EL DETERIORO AMBIENTAL EN USME POR FALTA DE IDENTIDAD Y APROPIACIÓN TERRITORIAL

Usme es a Bogotá lo que Colombia es al mundo, un cúmulo de posibilidades en su mayoría sustentadas en sus recursos naturales presentes tanto en la zona rural como en la urbana.

Sin embargo el desconocimiento sobre la importancia estratégica y la indiferencia institucional están ocasionando su deterioro y amenazando pérdida irreversible de los mismos. La comunidad usmeña ha identificado una compleja situación problemática alrededor del tema ambiental en la localidad y a la vez ha perfilado propuestas de solución articuladas a la generación de identidad y apropiación territorial.

Desde temas que trascienden la competencia local como la presencia e impacto del relleno sanitario Doña Juana hasta la falta de conocimiento y aplicación de las normas relacionadas con la generación excesiva e inadecuado manejo de los residuos sólidos y el deterioro del espacio público por excretas de mascotas y perros abandonados, son factores que afectan negativamente el ambiente de la localidad y que la comunidad identifica como de urgente atención.

De otra parte se identifica el riesgo de pérdida de la conectividad entre los cerros orientales y páramo de Sumapaz por la minería y la expansión urbana sobre el parque entre nubes y la cuchilla del gavilán, la contaminación de fuentes hídricas, la pérdida de cobertura vegetal que aumenta el impacto del cambio climático.

ESTRATEGIAS

Formular un proyecto integral ambiental que incorpore componentes como:

- * Pedagogía para el conocimiento y reconocimiento del territorio desde las Instituciones Educativas, jardines y comunidad en general.
- * Recuperación de las rondas de todas las fuentes hídricas desde sus nacimientos, adecuando senderos para la recreación pasiva en las zonas urbanas y culturales y de conservación en las zonas rurales, garantizando recurso para su mantenimiento y ocupando mano de obra de jóvenes como guías ambientales.
- * Generar concursos y apoyo para el embellecimiento paisajístico de espacios públicos barriales y generación de techos y muros verdes, jardinería urbana y huertas urbanas.

- * Generar apoyo a eco barrios en la zona de borde de la UPZ La Flora
- * Realizar actividades de difusión de normas y aplicación de comparendo ambiental para evitar la inadecuada disposición de basuras y excretas de mascotas.
- * Realizar campañas masivas sobre tenencia responsable de mascotas y aplicar las normas existentes.
- * Promover la adopción de los bordes sur y oriental de la localidad generando el corredor Cerros – Fucha – Tunjuelo como protección al ecosistema de conectividad entre los cerros orientales con el páramo de Sumapaz y el río Tunjuelo.
- * Implementar acciones de reforestación, arborización y/o renaturalización de las rondas de las quebradas de la localidad con estrategia para evitar la erosión y la remoción en masa.

FALTA DE RECONOCIMIENTO DE LA ZONA RURAL COMO LA PRINCIPAL FORTALEZA ESTRATÉGICA DE USME

La zona rural de Usme es el 85% del total del territorio local y constituye su mayor fortaleza estratégica en términos de posibilidades de producción sostenible y servicios ecos sistémicos ofertados al resto de la ciudad.

En efecto las 18.483,9 Ha¹ que integran este territorio está habitado por más de 1500 familias campesinas², que derivan sus sustento de la producción agropecuaria en condiciones bastante difíciles; de acuerdo con los resultados del encuentro ciudadano del 15 de mayo, las problemáticas presentadas por la población campesina coinciden con las identificadas en el Plan de Desarrollo Distrital³ en cuanto a las amenazas que debe enfrentar dicha población en el territorio.

La principal amenaza identificada es la expansión urbana legal e ilegal sobre el territorio campesino y que se manifiesta en la no adopción y reglamentación del borde urbano rural que incorpore un modelo de ocupación campesina consultada con las familias que hoy lo ocupan.

El deterioro de los recursos naturales por acción del avance de la frontera agrícola y la ganadería extensiva

1 <http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/InformacionEnLinea/InformacionDescargableUPZs/Localidad%20Usme/Monograf%EDa/5%20USME%20monografia%202011.pdf>

2 Caracterización de la zona rural de Usme –ULATA 2010.

3 Documento Bases Para el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos”. Pg 288.

e ineficiente y el desconocimiento del valor estratégico del territorio es demandado como la ausencia de capacitación adecuada e inversión asertiva de los recursos públicos hacia el cuidado ambiental.

Así mismo se identifica la problemática de pérdida avanzada de la diversidad o patrimonio genético tanto en las especies alimenticias como de las de protección y preservación del agua y la conectividad ambiental del páramo con los cerros y el resto de los recursos naturales de la ciudad expresada por la comunidad rural el 15 de mayo en forma de demanda por el apoyo a cultivos y propagación de especies nativas.

ESTRATEGIAS

- * Implementar un programa de apoyo económico y asistencia técnica orientada a iniciativas de reconversión productiva que viabilice la diversificación, transformación y valor agregado a los productos agropecuarios, aunado a planes de comercialización con canales permanentes, así como a la necesidad de implementar los equipamientos necesarios para dichos procesos.
- * Generar un esquema de coordinación interinstitucional y comunitaria en el diseño e implementación de las estrategias en el territorio que cuenta con un amplio tejido de organizaciones comunitarias y la necesidad de que en el apoyo a iniciativas productivas se incorpore el enfoque de género y diferencial.
- * Ofrecer Asistencia Técnica Agropecuaria y Ambiental a través de la ULATA, orientada al desarrollo productivo de la región, mediante la contratación de personal técnico y profesional de la zona rural para darle oportunidad a los jóvenes rurales que se preparan en estas disciplinas.
- * Se solicita que este proyecto pase a la línea de inversión correspondiente al Sector Gobierno eficiencia institucional, que es donde ha estado desde siempre y que amplíe su campo de acción a la zona urbana en cuanto a la implementación.

EJE TRANSVERSAL - GOBIERNO LEGÍTIMO,
FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

CARENCIA DE UNA CIUDADANÍA ACTIVA PARA EL CONTROL SOCIAL, LA CORRESPONSABILIDAD Y LA AUTORREGULACIÓN

Las iniciativas de participación hacen referencia a la necesidad de intervenir en la toma de decisiones, a integrar e incidir en las organizaciones y los espacios de interés comunitario, a proyectar los esfuerzos en acciones de ges-

ción en diversas áreas del quehacer social e institucional. También se concentran en las actividades necesarias para cumplir las metas y alcanzar los objetivos de los proyectos de solución a los problemas de seguridad y convivencia, régimen de propiedad horizontal, comunicación, toma de decisiones colectivas, participación en la ejecución mediante la actividad contractual, formación deportiva, capacitación sobre estructura institucional y procedimientos de gestión, ambientales y productividad rural. Así mismo se destacan las que denuncian el incumplimiento de la normatividad jurídica especialmente la que regula las políticas públicas orientadas a los grupos poblacionales más vulnerables (afrocolombianos, víctimas, discapacidad, madres comunitarias, animalistas, campesinos, comunales, etc.). Adicionalmente, un conjunto de iniciativas se relacionan con la falta de conocimiento sobre los trámites de legalización y titulación de predios y con la necesidad de rastrear la información sobre la ejecución de los proyectos que permita realizar un seguimiento técnico y social a la ejecución de la inversión pública en la Localidad.

Las iniciativas de I.V.C. reivindican el derecho de la comunidad a ser reconocidos por el estado como propietarios y desde el punto de vista urbanístico, como ciudadanos residentes en áreas reguladas y avaladas técnicamente como espacios habitables y a los cuales se le garantiza servicios públicos domiciliarios y de servicios sociales básicos. La mayoría reclama la aplicación de las normas jurídicas policivas en todo el territorio y en todos los temas que estas disposiciones regulan. Desde los temas de control de la expansión urbana, pasando por los de convivencia y perturbaciones a la propiedad hasta los de control del funcionamiento de establecimientos públicos y tenencia de mascotas.

ESTRATEGIAS

- * Adelantar proceso de capacitación y formación en las áreas de conocimiento especializado, apoyado en las Tecnologías de la Información y la Comunicación, que brinde las herramientas teóricas y prácticas necesarias para promover y consolidar la organización comunitaria y la oriente hacia el cumplimiento de metas y el logro de los objetivos del plan de desarrollo Local, mediante la gestión interinstitucional en todos los niveles del estado y en asocio con instituciones privadas.
- * Dinamizar las estructuras organizativas comunitarias y los mecanismos de participación para activar la discusión pública y la propuesta ciudadana y crear escenarios de toma de decisiones colectivas que incidan con eficacia en la gestión institucional.
- * Activar los procedimientos de control policivo centrados en la prevención y coordinación con las organizaciones de la comunidad,

- * Democratizar y ampliar el espacio de gestión pública de las organizaciones en la contratación pública como medio para lograr la efectiva del derecho a la participación ciudadana en la ejecución y construcción de su propio desarrollo social y económico.

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

- * Implementar el enfoque territorial y el seguimiento a la territorialización en todos los proyectos de inversión para la garantizar una distribución equitativa y efectiva de los recursos públicos en el territorio de la localidad.
- * Análisis poblacional en la formulación de los proyectos de inversión para garantizar una distribución equitativa y efectiva de los recursos públicos entre las diferentes poblaciones de la localidad según los enfoques de derechos, de género y diferencial.
- * Incorporación de las políticas públicas adoptadas por el Distrito.
- * Incorporar en la formulación definitiva la aplicación del Acuerdo Distrital 381 por medio del cual se promueve el uso del lenguaje incluyente.

ⁱ En la Visión se encuentran inmersos los objetivos que se pretenden alcanzar con el presente PDL. El principal se ubica en la síntesis.

ⁱⁱ Para Mayor claridad se entiende que las políticas que hace referencia incluye las sectoriales y poblaciones por consiguiente debe interpretarse así: "El presente Plan de Desarrollo y cada una de las políticas, planes y programas que lo implementen, tendrán un enfoque basado en las políticas públicas sectoriales, y poblaciones en el marco de los derechos y deberes...."

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LOS MÁRTIRES

Acuerdo Local Número 002 (Septiembre 29 de 2016)

Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la Localidad de Los Mártires 2017-2020 LOS MÁRTIRES MEJOR PARA TODOS

LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LOS MÁRTIRES,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere la Constitución Política de Colombia en sus artículos 324, el decreto 1421 de 1993 en su artículo 69 Numeral 1 y artículo 22 del acuerdo distrital 13 de 2000.

CONSIDERANDO:

1. Que la Constitución Política de Colombia establece en el artículo 324 que: "Las Juntas Administradoras Locales distribuirán y apropiarán las partidas globales que en el presupuesto anual del Distrito se asignen a las localidades, teniendo en cuenta las necesidades básicas insatisfechas de su población. Sobre las rentas departamentales que se causen en Santa fe de Bogotá, la ley determinará la participación que le corresponda a la capital de la República.
2. Que la Ley 152 de 1994, tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los Planes de Desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342 y en general por el artículo 2 del título XII de la Constitución Política de Colombia y demás normas constitucionales que se refieren al Plan de Desarrollo y la planificación.
3. Que el Decreto Ley 1421 de 1993 en su artículo 69 establece en el numeral 1° "Atribuciones de las Juntas Administradoras Locales : De conformidad con la Constitución la ley, los acuerdos del concejo y los decretos del Alcalde Mayor, corresponde a las Juntas Administradoras, adoptar el Plan de Desarrollo Local en concordancia con el Plan General de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas y el Plan General de Ordenamiento Físico del Distrito previa audiencia de las organizaciones sociales, cívicas y populares de la localidad.
4. Que el acuerdo 13 de 2000 reglamenta la participación ciudadana en la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Desarrollo Económico y Social para las diferentes localidades que conforman el Distrito Capital.
5. Que la Administración Distrital en cabeza del Secretario Distrital de Gobierno, el Secretario Distrital de Planeación y el director general del IDPAC, expidieron las circulares conjuntas 005 del 10 de febrero de 2016 y 017 del 25 de agosto de 2016, mediante las cuales se establecieron los lineamientos para la realización de encuentros ciudadanos y formulación de los Planes de Desarrollo Local.
6. Que la Secretaría Distrital de Planeación- Subsecretaría de Planeación de la Inversión- Dirección CONFIS, expidió el documento "Lineamientos de política para las líneas de Inversión Local 2016-2020" como herramienta de carácter vinculante y específica que señala las inversiones que podrán